

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 5 DE JUNIO DE 2013**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte. 1130/2011 L.U. (422=2013) Conceder licencia de obras de Reformado como consecuencia de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en la Reforma Parcial para el cambio de uso de local comercial desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo de pizzería, según proyecto visado por el C.O.P.I.T. O.I. de Sevilla con nº-000280 de 4 de febrero de 2013, para la finca sita en CALLE DOCTOR GONZALEZ CARABALLO Num. 1, EDIF. PORTASEVILLA LOCALES 18,19 Y 20.
*** APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 540/2012 L.U. (877=2013). Conceder licencia de obras de Reformado consistente en Reforma Menor del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras consistentes en justificación de ubicación de maquinaria de climatización y medidas de protección contra incendios adoptadas, resultando una oficina con acceso de público (clínica oftalmológica), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001386-T009, para la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY s/n.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte. 483/2006 L.U. (667=2013). Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida modificando la distribución del edificio para adecuarlo a vivienda unifamiliar con aparcamiento en sótano, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 13/000297 T003, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 94.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte. 2145/2010 L.U. (672=2013). Conceder licencia de obras de Reformado para el faseado de la ejecución de un edificio plurifamiliar, desarrollado en PB + 6 y dos plantas bajo rasante destinadas a garaje y trasteros, con un total de 78 viviendas de protección oficial (26 en régimen general y 52 en régimen especial), 78 plazas de aparcamientos y 38 trasteros, y en planta baja, tres locales comerciales sin uso definido, con licencia concedida por la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 20 de Julio de 2011, según proyecto visado por el COAS con número 10/008370 – T019, para la finca sita en URB ARI-DCA-01, FABRICA DE CONTADORES.
*** APROBADO.**

- 5º.- Expte. 523/2010 L.U. (701=2013). Conceder licencia de obras de Reformado consistente en la reforma del proyecto anterior con licencia concedida, consistente en la instalación de rótulo publicitario y toldo en fachada de local destinado al uso de taller mecánico, fruto de la unión de dos locales, conforme a la documentación técnica presentada con fecha de registro el 13 de marzo de 2013, para la finca sita en CALLE HOCKEY Num. 26 LOCAL.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte. 443/2013 L.U. (677=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial consistente en la adecuación de la planta primera y segunda del Bloque denominado B2 al uso de Centro de Formación de Postgrado, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 0187/13 -T01, para la finca sita en PALMAS ALTAS Num. 1, C/ ENERGIA SOLAR N° 1.
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte. 1276/2012 L.U. (2474=2012). Conceder licencia de obras de rehabilitación mediante obras de Reforma General de la edificación existente, destinando el edificio al uso de apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 12/004421 – T002 y T003, para la finca sita en CALLE PUREZA Num. 88.
*** APROBADO.**
- 8º.- Expte. 1006/2012 L.U. (2013=12) Conceder licencia de obras de Reforma General del inmueble, para destinar el edificio a apartamentos turísticos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 3130/12 T01, para la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 28.
*** APROBADO.**
- 9º.- Expte. 1333/2012 L.U. (2568=2012). Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma General para la adecuación del inmueble al uso de apartamentos turísticos y dos locales sin uso definido en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004082-T001, T006 y T007, para la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 15.
*** APROBADO.**
- 10º.- Expte. 332/2013 L.U. (493=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de oficina ubicada en la planta primera del edificio para adecuarla a uso administrativo sin acceso de público, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/000637 T001, para la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num.3, 1º A.
*** APROBADO.**

- 11º.- Expte. 302/2013 L.U. (454=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de escalera, manteniendo el uso plurifamiliar preexistente en el edificio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 00634/13 T01, para la finca sita en C/ PAJARITOS Nº 13.
*** APROBADO.**
- 12º.- Expte. 590/2013 L.U. (924=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Menor de vivienda sita en la décima planta, puerta D de edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 352560-001, para la finca sita en CALLE BARRAU Num. 3.
*** APROBADO.**
- 13º.- Expte. 588/2013 L.U. (920=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial en el edificio destinado a Hospital infantil existente, por redistribución interior del área de hemodinámica de planta segunda, según proyecto visado por C.O.A.S con nº 13/001323 T001, para la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT, HOSPITAL INFANTIL "IMPLANTACION HEMODINAMICA".
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte. 412/2013 L.U. (615=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de sala de hemodinámica ubicada en la planta sótano -1 del edificio sanitario existente, consistente en redistribución interior de la sala y sustitución de equipos, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 351272-001, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 3.
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte. 515/2013 L.U. (804=2013) Conceder licencia de obras de Reforma para la consolidación estructural del forjado del piso segundo izquierda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/001487-T001, para la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR Num. 10.
*** APROBADO.**
- 16º.- Expte. 267/2013 L.U. (477=2013) Conceder licencia de obras de legalización de las obras de Reforma Parcial de dos módulos de oficinas desarrolladas en planta primera del edificio referenciado, uniéndolos para destinarlos al uso terciario de oficina de gestión administrativa con acceso de público, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A. de Sevilla con nº-10/004210-T003, para la finca sita en AVERROES 8, 1ª PLANTA, 108-109 "EDIFICIO ACRÓPOLIS".
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte. 467/2013 L.U. (724=2013) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento de Acondicionamiento para la instalación de un centro de transformación en el sótano del edificio existente destinado a apartotel, según proyecto visado por C.O.P.I.T.I. de Málaga con número 4606/2013 de 9 de abril y 15 de mayo de 2013, para la finca sita en CALLE SALADO Num. 4.
*** APROBADO.**

- 18º.- Expte. 1300/2012 L.U. (2512=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en obras de consolidación, conservación y mantenimiento y acondicionamiento, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/002986–T001, para la finca sita en CALLE REAL DE LA CARRETERÍA Num. 15.
*** APROBADO.**
- 19º.- Expte. 564/2013 L.U. (880=2013). Conceder licencia de obras de consolidación de la cimentación del local, visado por el C.O.A.S. con número 13/001544 T001, para la finca sita en CALLE GONZALO BILBÁO s/n, LOCAL 1 C (ACCESO C/ PADRE MENDEZ CASARIEGO 21, 23 y 25).
*** APROBADO.**
- 20º.- Expte. 335/2013 L.U. (499=2013). Conceder licencia de obras de legalización de obras de edificación de Reforma Menor por modificación del tratamiento superficial y uso transitable de planta cubierta, ajustada a expediente de legalización COAS 13/000467-T001, para la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B - 4º C.(Expte. de obras 310/10).
*** APROBADO.**
- 21º.- Expte. 573/2013 L.U. (895=2013). Conceder renovación de licencia de publicidad de una cartelera publicitaria en espacio libre de parcela, conforme a certificado técnico, para la finca sita en CALLE METALURGIA Nº 97 (P.I CALONGE).
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte. 548/2013 L.U. (854=2013) Conceder licencia de publicidad de dos rótulos iluminados adosados y un luminoso perpendicular a fachada de local en planta baja, según proyecto de instalación de rótulos, visado por el C.O.A.A.T. 350830-002, para la finca sita en CALLE NAVARRA Num. 5.
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte. 2740/2004 L.U. (3893=2004) (4439=2006) Declarar caducada a todos los efectos la licencia provisional de obras concedida para la Ampliación por ejecución de una planta en parte de una de las naves del complejo Hytasal, así como de Reforma por reconstrucción de la planta segunda de la nave central, redistribución y modificación de instalaciones, manteniéndose el uso actual de fabricación de tejidos, para la finca sita en CALLE PEDRO MUÑOZ TORRES (P.I. HYTASA).
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte. 1511/2012 L.U. (2859=2012) Tener por cumplimentada las condiciones técnicas impuestas en su día a la licencia otorgada para la adecuación de dos locales al uso de centro educativo infantil, para la finca sita en CALLE LUXEMBURGO, LOCALES 8 C Y 9 C MANZANA 4. Fecha concesión de licencia: 20 de marzo de 2013.
*** APROBADO.**

- 25º.- Expte. 1387/2007 L.U. (1888=2007) Tener por cumplimentadas las condiciones técnicas impuestas en su día a la licencia otorgada para las obras de reforma parcial necesarias para la adecuación de la nave industrial a la actividad de almacén de mercería, para la finca sita en AVDA PARSI, PARCELA 20, MANZ Nº 15. Fecha concesión de licencia: 15 de febrero de 2012.
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte. 1128/2010 L.U. (1752=2010). Modificar el punto Primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 28 de julio de 2010, por el que se concedió licencia urbanística para la Reforma Menor, y no Parcial de local en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso dotacional educativo (centro de educación infantil) para la finca sita en CALLE PALETINA 9.
*** APROBADO.**
- 27º.- Expte. 2196/2006 L.U. (3095=2006) Tener por desistido al interesado de la licencia de obras para reforma parcial de las plantas primera y segunda del edificio existente, para destinarlas a uso residencial con una vivienda unifamiliar para la finca sita en AVDA. SAN FERNANDO Num. 3.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte. 39/2013 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES Núm. 53
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte. 40/2013 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PLAZA DE ENCARNACIÓN, METROSOL.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte. 203/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA RAZA Núm. 9 acc.A ESQ. AVDA. CARDENAL BUENO MONREAL, Nº 45.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte. 4/2013 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RAFAEL BECA MATEOS Num. 1-A PARCELA A.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte. 75/2011 O.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se le requirió para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE BOBBY DEGLANE Núm. 2 ESQ. C/ SAN PABLO.
*** APROBADO.**

- 33º.- Expte. 3/2013 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 23 de enero de 2013 por el que se requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 22 A.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte. 84/2004 O.P. Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Núm. 20 2º.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte. 382/2004 O.P. Imponer décima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TAJO Núm. 13.
*** APROBADO.**
- 36º.- Expte. 176/2009 O.P. Quedar enterado del Auto, y acatar el fallo parcialmente desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictado por el Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 1 de Sevilla de fecha 15 de marzo de 2013 y recaída en el Recurso nº 363/2011.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte. 310/2008-1 O.P. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el Recurso de Apelación nº 99/2012, por la que se inadmite el mismo y se confirma la sentencia recurrida, relativa a las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MAESTRO SOLANO Nº 2, ATICO D (LA ROSALEDA).
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte. 317/2010 O.P. Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 710/2011, relativa a las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CARRETERA DE LA RINCONADA KM. 0,5.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte. 238/2006-1 O.P. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 376/2010, relativa a las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE BALIZA Nº 39.
*** APROBADO.**

- 40º.- Expte. 202/2006 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 25 LOCAL 1.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte. 47/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO Núm. 68 acc.A.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte. 303/2006 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y varios elementos no ajustados a licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Núm. 23 LOCAL 8.
*** APROBADO.**
- 43º.- Expte. 285/2010 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE DOCTOR MADRAZO OSUNA Par. A1 Pta. G Loc. 13 ESQ. HERMOSILLA MOLINA, dado que carecen de licencia municipal.
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte. 126/2012 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ESTAFETA Num.10, que no se ajustan a la licencia concedida.
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte. 204/2012 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 1 Y 3, que no se ajustan a la licencia concedida.
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte. 228/2012 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores, que se encuentra instalada en la finca sita en CALLE BALTASAR DE ALCÁZAR Num. 2 EDIFICIO CANCELLER, que no se ajustan a la licencia concedida.
*** APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 352/2007 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE TELEGRAFISTA BLOQ. 7.
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte. 248/2005 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE LÓPEZ DE GOMARA, Num. 17, LOCAL.
*** APROBADO.**

- 49º.- Expte. 87/2006 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ, Num. 11, LOCAL SITUADO EN C/ NICULOSO PISANO, ESQ. A PLAZA PEDRO SANTOS GOMEZ.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte. 421/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 23, BLOQUE 6, LOCAL 2.
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte 112/2013 V.P. Ordenar la retirada de los bolardos instalados sin licencia que vienen ocupando la vía pública concretamente en la CALLE ALFONSO XI.
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte. 302/2006 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia ubicados en la AVDA LA BUHAIRA Núm. 17 LOCAL 4.
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte. 299/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE CRISTO DE LA SED Num. 119 acc.A ESQ CLEMENTE HIDALGO.
*** APROBADO.**
- 54º.- Expte 26/2012 V.P Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE JOSÉ RECUERDA RUBIO Num. 5.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte. 92/2008 V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE GENERAL GARCÍA DE LA HERRANZ Núm. 25 acc.E.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte. 112/2007 V.P. Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE JIMÉNEZ ARANDA.
*** APROBADO.**
- 57º.- Expte. 9/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 17 de octubre de 2012 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE PUERTO DE LUMBRERAS Num. 15 LOCAL 3.
*** APROBADO.**

- 58º.- Expte.: 51/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20 de febrero de 2013 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la AVDA EMILIO LEMOS Nº 17, EDIFICIO GIRALDA.
*** APROBADO.**
- 59º.- Expte. 354/2006 V.P. Imponer a primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22/11/2006, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALMIRANTE LOBO, Num. 13.
*** APROBADO.**
- 60º.- Expte. 536/2005 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20/02/2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE VERANO, Num. 1 y 3.
*** APROBADO.**
- 61º.- Expte. 76/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25/03/2009, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo la licencia otorgada en la PLAZA ALTOZANO, Num.1 acc.A.
*** APROBADO.**
- 62º.- Expte. 170/2005 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 19/09/2012, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia otorgada, en la PLAZA LOS TERCEROS, Nº 7.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte. 277/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE SAN JACINTO Nº 28.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte. 246/2011 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en AVENIDA MIRAFLORES Nº 23.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte. 255/2012 V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE Num. 23.
*** APROBADO.**

- 66º.- Expte. 317/2012 VP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PERIODISTA FILIBERTO MIRA, Nº 2, ACC. 3, FRUTERIA.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte. 301/2012 V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE, Num. 63.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte. 78/2011 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 3.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte. 17/2011 PUB. Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 2 de noviembre de 2011 por el que se impuso primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la PLAZA OTELO NÚM. 1 ACC POR AVDA. SANCHEZ PIZJUAN.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 70º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 10 de abril de 2013, que ordena la ejecución de medidas urgentes en la finca sita en C/ Cantabria nº 3, declarar que la finca NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, y ordenar a la propiedad la ejecución de medidas de conservación para garantizar las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, protegida por el planeamiento con un nivel "D", y ubicada en un sector convalidado. (Expte. 538/2007 Conservación).
*** APROBADO.**
- 71º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en Plaza Duque de la Victoria nº 1 la ejecución de obras, necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la citada finca exenta de protección (Expte. 74/2013 Conservación).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Coimbra, 40 la ampliación del plazo solicitada y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte. 47/2013 Conservación).
*** APROBADO.**

- 73º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Comunidad Murciana nº 1, Plta. Izqda. (Reagrup. Famil. Expte.: 96/13)

C/ Santa Margarita nº 17 (Reagrup. Famil. Expte.: 111/13)

C/ Mejillón nº 41, Plta. 3ª, Pta. D (Reagrup. Famil. Expte.: 119/13)

C/ Río de la Plata nº 4, Plta. Baja, Pta. Dcha (Reagrup. Famil. Expte.:122/13)

C/ Faustino Álvarez nº 39, Plta. 3ª, Pta. B (Reagrup. Famil. Expte.: 125/13)

C/ Codorniz nº 9, Plta. Baja, Pta. Izqda. (Reagrup. Famil. Expte.: 128/13)

C/ Maestro Arrieta nº 11, Plta. 2ª, Pta. A (Reagrup. Famil. Expte.: 129/13)

C/ Rafael Laffón nº 6, Plta. 2ª, Pta. 3 (Reagrup. Famil. Expte.: 132/13)

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN en los lugares que a continuación se indican: c/ Roque Balduque nº 34 (Expte.: 769/2013).

*** APROBADO.**

- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre de Arcas nº 30 (Expte.: 1621/2010).

*** APROBADO.**

- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ C, nave 2-14 (Pgno. Ind. Pineda) (Expte.: 694/2013).

*** APROBADO.**

- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Terbio nº 29 (Pgno. Ind. Calonge) (Expte.: 668/2013).

*** APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Altozano nº 14 (Expte.: 796/2013).

*** APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Román s/n (Expte.: 815/2013).

*** APROBADO.**

- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jaime Ferranz nº 9 (Expte.: 812/2013).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 9 (Expte.: 813/2013).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enladrillada nºs 49-51 (Expte.: 814/2013).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder entre calle Santa Ana y Plaza Concordia (Expte.: 818/2013).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadaira y c/ Juan de Mata Carriazo (Expte.: 338/2013).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez esquina c/ Finlandia (Expte.: 734/2013) y c/ General Castaños nº 26 (Expte.: 736/2013).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Gregorio nº 24 (Expte.: 800/2013).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Playa de Chipiona nº 10 (Expte.: 811/2013).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Guerrero nº 33 (Expte.: 825/2013).
*** APROBADO.**

- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Las Tendillas nº 10 (post.) (Expte.: 826/2013), c/ Mateos Gago nº 2 (Expte.: 827/2013) y c/ Rodrigo de Bastida nº 10 (Expte.: 828/2013).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Madre Isabel Moreno nº 9 (Expte.: 829/2013), c/ Rodrigo de Triana nº 12 (Expte.: 830/2013) y Avda. Barzola nº 38 local (Expte.: 831/2013).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ronda de Los Tejares s/n (Expte.: 735/2013).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Tabor nº 2 (Expte.: 509/2013) y c/ Sinaí nº 17 (Expte.: 510/2013).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vicente Alanís nº 23 (Expte.: 2243/2012).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelaguna para c/ Torrella nº 40 (Expte.: 836/2013) y c/ Torrella nº 40 (Expte.: 837/2013).
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Joaquín Costa nº 11 (Expte.: 840/2013) y c/ Clavellinas nº 4 (Expte.: 841/2013).
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Lobo nº 2 (local) (Expte.: 835/2013).
*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miletos nº 4 (Expte.: 832/2013) y c/ Perla nº 4 (Expte.: 842/2013).

*** APROBADO.**

98º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Plaza Nueva, fte. c/ Zaragoza.

*** APROBADO.**

COORDINACIÓN DEL DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

99º.- 40/2004 PAT.: Tomar conocimiento de la Sentencia de 22 de abril de 2013, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo número 581/2009, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Sevilla, a instancias de ALTAIR, S.C.A., contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 10 de junio de 2009, por el que se desestimó el recurso de alzada formulado contra el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de 29 de diciembre de 2008, número de registro 5728, en virtud del que se impusieron penalidades a la citada entidad por incumplimiento del plazo de edificación de la parcela M del PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Última Rotonda).

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

100º.- EXPTE. 1/13 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Almirante Espinosa nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.572,44 €.

*** APROBADO.**

101º.- Expte. 626/09.- Quedar enterado de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 339/2010 y acordar la interposición de recurso de apelación.

*** APROBADO.**

102º.- Expte. 5/10.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 556/2010.

*** APROBADO.**

103º.- Expte. 58/11.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 498/2011.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

104º.- Acatar la sentencia dictada el 13 de mayo de 2013 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 en el Procedimiento ordinario 86/12, por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de los intereses de demora devengados por el abono tardío de las certificaciones 1 a 3, 6 a 13 y 15 a 18 del contrato de obras de rehabilitación del Corral de la Encarnación (EXPTE 137/08 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Aceptar la encomienda de gestión realizada por la Junta de Gobierno Local en acuerdo de fecha 17 de mayo de 2013 en esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de obras de Medidas Urgentes de Conservación, Resanado y Consolidación en el inmueble conocido como Real Fábrica de Artillería en la calle Eduardo Dato nº 8, que luego ha de ser ratificada por el Consejo de Gobierno, e iniciar los trámites para la adjudicación, por el trámite de urgencia y procedimiento negociado, de las obras contempladas en el referido proyecto. (Expte.: 47/13 CONT.).

*** APROBADO.**